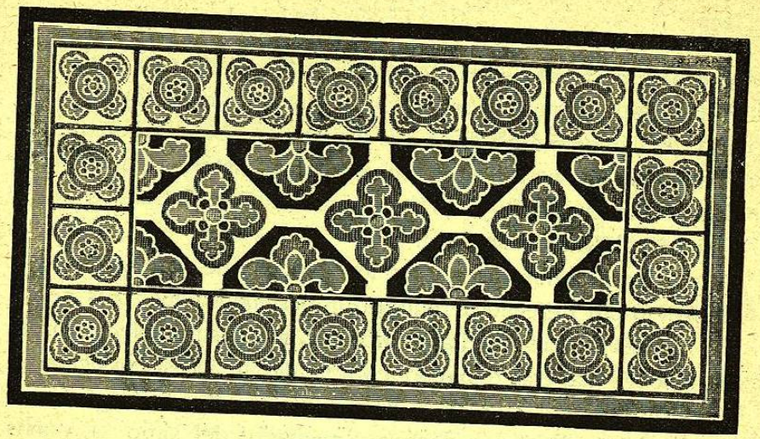

CAPÍTULO VI

Carrión y su distrito

SIETE leguas más arriba de Palencia baña el Carrión la villa de su nombre, no siendo fácil averiguar si se lo ha dado ó si de ella lo ha recibido. Uno y otra lo llevan de muy atrás, desde que en el siglo IX fueron arrojados más allá del Duero los musulmanes. Cuéntase que la población se lo debe á unos carros, que introdujeron por sus puertas disfrazados de carboneros á los soldados de Alfonso el Casto, decididos á arrancarla del poder de los infieles; y de esta leyenda, fundada no más en una arbitraria etimología, han tomado origen sus blasones. Del controvertido tributo de las cien doncellas ha nacido otra, que asegura fueron allí libertadas en el acto de la entrega por la braveza de unos toros, que acometieron y dispersaron á los bárbaros cautivadores. Lo más cierto es que Alfonso III conquistó ó pobló á Carrión, y en ella se encontraba cuando atentó contra su vida su servidor Adanino, de quien y de sus hijos

inocentes ó culpables mandó hacer pronta y severa justicia (1). Aunque tan cercana al teatro de la guerra durante el siglo X, no la hallamos mezclada en sus vicisitudes: sólo sabemos que la envolvió en sus estragos aquella llama misteriosa, que saliendo del mar en 1.° de Junio de 939 devastó toda Castilla desde Pancorvo hasta Zamora (2).

Hicieron famosa á Carrión los condes que por encomienda del rey ó por derecho hereditario gobernaban aquel país desde los montes de Liévana hasta Monzón, y con su residencia prosperó sobre manera, tomando á veces de su iglesia principal el nombre de Santa María (3). El más ilustre de su linaje fué el conde Gómez Díaz que florecía á mediados del siglo XI, y más ilustre aún su esposa D.ª Teresa por cuyas venas corría la sangre de los reyes (4). Su opulencia y su piedad se desplegaron especialmente en la fundación del monasterio de San Zoilo, cuyo cuerpo trajo de Córdoba su primogénito Fernán Gómez, como la mayor recompensa de los servicios que había prestado al amir en las guerras con sus vecinos. Numerosa prole nació de este consorcio, cuatro varones y cuatro hembras por lo menos, y casi todos fenecieron, alguno peleando gloriosamente con los

(1) *Et Carrionem venit,* dice Sampiro, *et ibidem servum suum Adamninum cum filiis suis trucidari jussit, eo quod cogitaverat in necem regis.* La misma crónica, inserta en la del Silense, en vez de *cum filiis suis* dice *á filiis suis*, lo cual varía notablemente el sentido, y esta versión seguimos en el tomo de *Asturias y León*, cap. VI, 1.ª parte.

(2) He aquí cómo describe los efectos de este fenómeno el cronicón Burgense: *Era DCCCCLXXVII kal. junii die sabbati hora nona, flamma exivit é mari et incendit plurimas villas et urbes et homines et bestias, et in ipso mari pinnas incendit, et in Zamora unum barrium et casas plurimas, et in Carrion et in Castroxeriz et in Burgis et in Berviesca et in Calzada et Ponticorvo et in Buradon et alias plurimas villas.* En los mismos términos lo refieren los anales Compostelanos y el cronicón de Cardeña en prueba del pavoroso recuerdo que dejó.

(3) El autor arábigo Ibn-Khaldoun, citado por Dozy, dice que reinaban los Beni-Gómez en el país que se dilata entre Zamora y Castilla y que se llamaba Santa María su capital.

(4) Biznieta de Veremundo II por su madre Aldonza y por su abuela Cristina la hace el obispo D. Pelayo: su padre Pelayo el Diácono, hijo de Froila y su abuelo materno el infante Ordoño el Ciego, hijo de Ramiro, se cree fueron nietos del rey Froila II, aunque no se halla expresado en dicha genealogía. Véase la nota del cap. XIII, 1.ª parte, del tomo de *Asturias y León*.

moros, en vida de su generosa madre, que llena de días, de méritos y de penas, bajó á descansar con los suyos en el año 1093. En ella se extinguió la familia ó cesó de ser hereditaria la dignidad, pues en los años adelante vemos al célebre Pedro Ansúrez añadir á sus títulos el de conde de Carrión, con indicios irrefragables del señorío que ejerció sobre la comarca (1).

Ya hemos observado que las tradiciones valen menos á veces que la historia; y entre los auténticos y venerables recuerdos que acabamos de consignar, y las absurdas consejas que de los infantes de Carrión refiere la crónica hacia el mismo tiempo, no es dudosa ciertamente la ventaja. Que los dos hermanos Diego y Fernando, hijos de un desconocido conde Gonzalo, casaran por codicia con las hijas del Cid D.ª Elvira y D.ª Sol, que en los reales de Valencia se desdoraran por sus cobardes hechos, que de vuelta á Castilla abandonaran desnudas á sus esposas en los bosques de Berlanga después de azotarlas cruelmente, que osando presentarse en las cortes de Toledo rehuyeran dar satisfacción de su indigno agravio, que al cabo, no pudiendo excusarla más, combatieran ellos y su tío D. Suero en su villa condal con tres guerreros del Campeador y salieran vencidos del palenque sin saberse si tuvieron otro castigo que el oprobio, esto más bien que romance caballeresco parece relación de bandidos, en la cual la verosimilitud, el decoro y el sentido común resultan á la vez maltratados. Sin embargo la han acogido por genuina nuestros historiadores, sin averiguar si es

(1) Pruébanlo las escrituras que cita Sandoval en sus *Cinco Reyes*, algunas anteriores al año 1093 en que falleció D.ª Teresa, lo que no sabemos explicar de otro modo sino que por muerte de los dos hijos mayores de la condesa Fernando y García en 1083, habría de confiar el rey aquel importante gobierno á un varón poderoso y guerrero como Ansúrez, de quien no se sabe por otra parte que tuviera parentesco alguno con los Gómez. Entre las iglesias de que hizo donación á la de Valladolid su insigne fundador en 1095, nombra el monasterio de San Esteban de Villoldo en el término de Carrión, y cuantas iglesias existieren allí, y la de San Pedro dentro de la ciudad de Santa María, que no es otra que la misma villa de Carrión.

compatible con los tiempos, con los lugares, con las personas á que se atribuye (1).

Mayor interés y verdad encierra la retirada de Alfonso VI, que vencido segunda vez en Golpejares por el rey de Castilla su hermano y perdido su reino de León, buscó asilo dentro de Carrión en el templo de Santa María, y allí fué preso y aherrojado por el vencedor, no redimiendo la vida sino con la promesa de meterse monje en Sahagún (2). Cuando volvió á reinar tranquilamente, en 1086, otorgó fueros á la villa, que ya los había recibido de Alfonso V, su abuelo, iguales ó muy parecidos á los de León; y estos primitivos confirmó y adicionó la reina Urraca en 29 de Setiembre de 1109. Al año siguiente, estallada la guerra entre los regios consortes, apoderóse de Carrión Alfonso el

(1) Basta observar que en la época de las supuestas bodas, hacia el 1094 en que fué tomada Valencia, había muerto ya el conde Fernando Gómez y sus hermanos, y que nunca llevaron el patronímico de González que el poema del Cid les atribuye, si bien lo de infantes pudiera explicarse por la real alcurnia materna. La primera en referir tales sucesos, omitidos (no hay que decirlo) por el Silense, por el arzobispo D. Rodrigo y por Lucas de Tuy, pero vulgarizados por los cantares de gesta, fué la crónica general de Alfonso el Sabio, que los tomó sin duda del poema y de la crónica latina del Cid *Gesta Roderici campidocti*, no siendo de admirar el acuerdo que reina entre estas narraciones y las demás en prosa ó verso más ó menos antiguas referentes al célebre Campeador, como que todas proceden de una misma fuente. Vestidas con el encanto de su ingenua sencillez ó de su enérgica aunque ruda poesía, disimulan en parte la deformidad del cuento, que en una historia grave como la de Mariana se vuelve insoportable. Dozy conjetura plausiblemente que esta fábula injuriosa pudo nacer de rivalidad contra la familia leonesa de los Gómez, humillándola respecto del héroe de Castilla, pero se equivoca en hacerlos distintos de los descendientes de la infanta Cristina y del infante Ordoño, pues se juntaron ambas familias mediante el enlace de Gómez Díaz y Teresa, padres de los mal traídos infantes.

(2) Los anales Complutenses fijan esta prisión en 15 de Julio de 1071, el cronicón de Cardeña en 1072, y siendo así hubiera debido ser muy al principio del año. No se sabe qué pueblo sea Golpejares, cuya etimología se reconoce en el nombre latino de *Vulpecularia* que le da D. Rodrigo: debió estar junto á Carrión y á la orilla de su río como dice el citado arzobispo, y no en las del Pisuerga donde ponen los anales Toledanos el teatro de la batalla de 1071. Según D. Rodrigo y el Tudense, escapósele á Alfonso la victoria de las manos por haber prohibido seguir al alcance á los enemigos derrotados, lo cual dió lugar al rey Sancho por consejo del Cid á rehacer sus fuerzas y á caer de rebato sobre los descuidados leoneses. No es forzoso entender, aunque tampoco lo rechazamos, que fuera preso el vencido dentro del mismo templo, pues toda la villa como llevamos dicho se llamaba Santa María.

Batallador, y al abrigo de su fortaleza se sostuvo contra el país sublevado en torno, haciéndola su cuartel general, unas veces acorralado en sus muros, otras lanzándose desde ellos sobre Castilla cual torrente devastador (1). Para gobernarla nombró con título de conde á su primo Beltrán de Risnel (2), que pasando á ser yerno de D. Pedro de Lara, contribuyó acaso á traer al servicio del rey consorte al antiguo amante de la reina. Tan hondas raíces echaron allí los aragoneses, que en 1126, fallecida ya D.ª Urraca, aún tremolaban en aquel baluarte sus banderas, hasta que los vecinos llamando á su señor natural Alfonso VII le rindieron obediencia sin que la guarnición osara resistir.

Sea para honrarla, sea para extirpar en ella todo afecto á la dominación pasada, el hijo de Urraca visitó á menudo la recobrada villa, en 1129 acompañado del arzobispo de Santiago, en 1130 para asistir al concilio reunido por el cardenal Umberto, legado apostólico. No era el primero que en Carrión se celebraba, recordando aún sus moradores el que habían visto en 1102 presidido por Bernardo, arzobispo de Toledo; pero éste por el número de los prelados y por la presencia del rey y de sus magnates fué harto más solemne y ostentoso. Abrióse en el monasterio de San Zoilo á 4 de Febrero, y en él fueron depuestos tres obispos, los de León, Oviedo y Salamanca, por justas causas que no se expresan, todo bajo la dirección é influencia del famoso Diego Gelmírez, alma y motor de aquella asamblea (3). En 1133

(1) De los capítulos 84, 85 y 112 del libro I de la *Historia Compostelana*, aparece que la reina Urraca por los años de 1113 había recobrado á Carrión y permanecía allí, leyéndose en el último pasaje lo siguiente: *Peracto non modici temporis curriculo regina Urraca Carrione suscepta est et rex Aragonensis expulsus est.* Pero en el cap. 6 del libro II, dice que en 1118 el monasterio de San Zoilo estaba otra vez en poder del rey de Aragón. De que los aragoneses poseyeron á Carrión hasta el 1126 nos cerciora la crónica latina de Alfonso VII, núm. 3.°

(2) La madre del conde Beltrán, Eliarda de Risnel, era sobrina por línea materna de la reina Felicia, madre de Alfonso y esposa de Sancho de Aragón. Casó el conde en segundas nupcias con Elvira, hija de D. Pedro de Lara, en compañía del cuál fué preso en 1130 dentro de Palencia.

(3) Véanse los capítulos 14 y 15 del lib. III de la *Historia Compostelana*. Probablemente fueron políticas las causas de la deposición, atendidas las prolongadas

se encontraba otra vez allí con su corte el soberano, y en 1137 recibió en aquellos muros á su cuñado Ramón Berenguer, conde de Barcelona, recién elevado por su esposa al trono de Aragón, terminando en amistosas conferencias las inveteradas discordias de ambos reinos, y haciendo reconocer feudataria de Castilla toda la región situada sobre la derecha del Ebro.

Importantes fueron las cortes que tuvo en Carrión Alfonso VIII por el verano de 1188, pues á ellas vino llamado Alfonso IX de León que acababa de suceder á su padre, y reconoció la superioridad de su primo besándole la mano y recibiendo de él la orden de caballería. Otras celebró allí el mismo rey á principios de 1195 en que otorgó fuero á los pobladores de Navarrete: luégo pasó más de un siglo sin presenciar la villa reuniones semejantes, hasta que en 1313 el infante D. Juan como uno de los tutores de Alfonso XI juntó en ella á los procuradores de su bando. Intrigas para alzarse él solo con la regencia, apuros del erario, descontento de los fijosdalgo y caballeros por la rebaja de los acostamientos que tiraban, trajeron perturbadas aquellas cortes, tanto que vinieron á las manos los quejosos sobre la partición de los dineros y por poco ensangrentaron la real morada, perdiendo el respeto á la venerable reina D.ª María, que se retiró ofendida á Palencia. Sin embargo, en 1317 residía otra vez en Carrión la ilustre gobernadora con su coronado nieto, concediendo franquezas á la villa y aprobando los capítulos de hermandad formados por los ricoshombres, caballeros y procuradores.

Con el incendio del archivo municipal perecieron á la entrada del corriente siglo los numerosos privilegios que ennoblecieron á Carrión: consta empero que Alfonso el Sabio en 1255 le hizo

divisiones del reino, en las cuales figuró tan decididamente el arzobispo Gelmírez. Los prelados depuestos fueron Diego de León y Juan de Salamanca: el de Oviedo no sabemos si fué el cronista D. Pelayo ó algún otro que por su renuncia le hubiera sucedido, pero Roma al parecer no aprobó el acto del concilio, pues consideró intruso al nuevo obispo Alfonso, como indicamos en el episcopologio de Oviedo, tomo de *Asturias y León*.

gracia del portazgo y en 1277 la eximió de tributo, que el rey D. Pedro en 1360 le confirmó sus libertades, que en 1464 la declaró Enrique IV exenta de portazgos en todo el reino, y de alojamiento de tropas el Rey Católico en 1509. La prerrogativa que más arguye el aprecio de los reyes fué la que en 1295 le otorgó Fernando IV ó más bien su madre, de no ser jamás enagenada ni desprendida de la corona; y aunque la olvidó Enrique de Trastamara dando en 1366 el señorío del pueblo á Hugo Carbolayo, uno de los compañeros del francés Duguesclin, caducó con la derrota de Nájera esta merced, y robusteció Juan II en 1415 la solemne promesa, permitiendo á la villa resistir con armas toda entrega á otro dueño sin que incurriese en la nota de rebeldía. Sin fuerzas debió hallarse de seguro para rechazar al conde de Benavente, cuando se apoderó de ella en 1472 aprovechándose de la flojedad de Enrique IV y convirtió en ciudadela su parte superior á fin de dominarla á la vez que defenderla; pero libertáronla los celos del conde de Treviño y del marqués de Santillana que tenían allá dentro solares y tumbas de sus ascendientes. Sitió el primero la fortaleza en 1474, acudió el segundo para favorecerle y para vigilarle á un tiempo, pues temía de la ambición de su aliado no guardara para sí la presa, apoyábanlos contra el de Benavente los príncipes D.ª Isabel y D. Fernando; y he aquí que en lo más inminente del choque vino á pacificarlos el rey Enrique menos indolente que de costumbre, devolviendo á Carrión la independencia, y mandando reparar sus antiguos muros y demoler el nuevo fuerte levantado para oprimirla.

De aquellos permanecen restos considerables por el lado de oriente, y junto á Santa María un arco apuntado con ruinas de torreón, además de algún otro situado muy adentro de la villa. Cuéntase que un tiempo se dividía en dos barrios cerrados, regido cada cual por su conde, suponiendo que había dos; y si no fuera exagerada la cifra de doce mil vecinos que se atribuye á su población antigua, mientras ahora no cuenta más de seiscien-

tos, tendría que haber menguado mucho su recinto en vez de dilatarse progresivamente. Su bajo caserío, fabricado de tierra en su mayor parte y con vastos corrales, se aviene mejor á su actual condición labriega que al brillo de su pasada historia; é inútil es buscar las distinguidas mansiones que por su naturaleza ó por la cercanía de sus dominios en Campos poseían en ella muchos señores de Castilla. Las torres mismas de sus numerosos templos apenas sobresalen ni realzan su perspectiva, ora se la contemple desde las áridas cuestas que limitan por tres lados su horizonte, ora elevada al occidente desde las márgenes del río, tan escasas de verdor como lo está de aguas por lo común el ancho cauce.

El magnífico puente de nueve arcos, que lo atraviesa, la tradición lo remonta con harta facilidad á la época de la ilustre fundadora de San Zoilo, á quien Carrión, como Valladolid á Pedro Ansúrez, se complace en deber todo lo que conserva de antiguo y grandioso. Poco es ello en el orden civil, porque del palacio de los condes nada existe, sabiéndose por memorias más que por vestigios su situación al extremo del Pradillo sobre la pendiente del ribazo izquierdo. Yace arruinado el célebre hospital de la Herrada, erigido para hospedar á los peregrinos de Compostela, no por la ínclita D.ª Teresa, sino por Gonzalo Ruiz Girón, mayordomo del rey á la entrada del siglo XIII (1). De las suntuosas casas consistoriales queda solamente la fachada con varios arcos en el cuerpo bajo y sobre el del centro un grande escudo de armas imperial, formando su coronamiento una galería de gótico carácter; pero las llamas que en 1811 abrasaron el edificio con otros principales no hay que imputarlas esta vez á los franceses; fueron imprudentes guerrilleros españoles al

(1) Cita Pulgar con referencia al Dr. Gudiel cinco escrituras de los años 1209, 1212, 1222, 1224 y 1226, mediante las cuales el ascendiente de los Girones dotó con opulencia dicho hospital situado en el camino llamado *francés*, por ser el de Santiago á Francia. Titulóse hospital de Gonzalo Ruiz antes que el vulgo lo denominase de la Herrada, por la que había á la puerta para dar de beber á los romeros.

mando de un Santos Padilla, los que á trueque de desalojar al enemigo de Carrión incendiaron sus mejores monumentos y poco faltó para que la redujeran toda á cenizas.

Entre las parroquias de la villa, que formaban el cabildo llamado de *los Veinte*, obtiene cierta preeminencia la de Santa María *del Camino*, iglesia venerable, puramente románica, que en el siglo XI daba su nombre á la población. Su portada principal no es la que á sus piés se encuentra tapiada sin más adorno que dos columnas y una imagen antiquísima de la Virgen, sino la del costado metida entre dos arbotantes y cubierta en tiempo harto más reciente con un pórtico de techumbre artesonada. En los arcos concéntricos de medio punto que apoyan sobre capiteles labrados de figuras, alternan con las orlas ajedrezadas tosca guirnalda de pámpanos y racimos y una serie de personas en diversas actitudes y de incierto significado. Pero el ancho friso de escultura colocado más arriba, presenta aún más difícil problema; pues si bien el coronado personaje sentado en el centro sobre simbólicos animales y blandiendo la espada designa sin duda al Rey de los cielos, y en los tres jinetes que se dirigen hacia la Virgen y el Niño, vemos figurada la adoración de los Magos, confesamos no acertar con el sentido que encierran las maltratadas imágenes del otro extremo, entre las cuales se nota un obispo. Á los lados del friso resaltan dos caballeros, uno montado en un corcel, otro en una fiera muy brava; y en ellos y en las rudas cabezas de toro que sirven de impostas al arquivolto interior, y en las doncellas dudosamente esculpidas en un capitel, ha pretendido leerse auténtico y comprobado el hecho milagroso que se supone acontecido en aquel lugar antes de la erección del templo, y que siglos hace se celebra con anuales funciones como anulación sobrenatural del infame convenio de Mauregato (1).

(1) No hemos sabido ver en dichos relieves tan claramente como otros la representación de los moros y doncellas ni menos las calaveras de toros que Ponz